

16988 RESOLUCION de 28 de junio de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 25 de junio de 1993, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 21, 22, 23 y 25 de junio de 1993, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 21 de junio de 1993:

Combinación ganadora: 18, 12, 7, 43, 31, 48.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 8.

Día 22 de junio de 1993:

Combinación ganadora: 48, 26, 14, 13, 46, 6.

Número complementario: 11.

Número del reintegro: 5.

Día 23 de junio de 1993:

Combinación ganadora: 47, 21, 15, 34, 48, 28.

Número complementario: 39.

Número del reintegro: 3.

Día 25 de junio de 1993:

Combinación ganadora: 35, 37, 34, 22, 2, 18.

Número complementario: 38.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 5, 6, 7 y 9 de julio de 1993, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

16989 RESOLUCION de 28 de junio de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de junio de 1993 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 24 y 26 de junio de 1993, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 24 de junio de 1993.

Combinación ganadora: 48, 26, 9, 1, 33, 42.

Número complementario: 47.

Número del reintegro: 5.

Día 26 de junio de 1993.

Combinación ganadora: 20, 23, 16, 46, 18, 8.

Número complementario: 25.

Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 1 de julio de 1993 a las veintidós quince horas y el día 3 de julio de 1993 a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trofero Rodríguez.

16990 CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de mayo de 1993, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone la publicación del Convenio de 3 de marzo de 1993 de prestación de servicios entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recaudación en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público propios de dicha Comunidad.

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 16643, base séptima, primera línea, donde dice: «Con periodicidad ...», debe decir: «Con periodicidad ...».

En la misma página, base octava, párrafo cuarto, segunda línea, donde dice: «(punto 3.3 de la base cuarta)», debe decir: «(punto 3.2 de la base cuarta)».

Página 16644, anexo 1, apartado 2, quinta línea, donde dice: «Código ASCCII en mayúsculas», debe decir: «Código ASCII en mayúsculas».

En la misma página, anexo I, registro de cabecera, donde dice:

| «Posición | Tipo | Contenido | Descripción del campo |
|-----------|------|-----------|------------------------------------|
| I | Núm. | — | Indicador de registro de cabecera» |

Debe decir:

| «Posición | Tipo | Contenido | Descripción del campo |
|-----------|------|-----------|------------------------------------|
| I | Núm. | 0 | Indicador de registro de cabecera» |

En la misma página, anexo I, registro de cabecera, donde dice:

| «Posición | Tipo | Contenido | Descripción del campo |
|-----------|----------|-----------|-----------------------|
| 59-59 | Alf.E=Ej | — | Período en que...» |

Debe decir:

| «Posición | Tipo | Contenido | Descripción del campo |
|-----------|------|-------------|-----------------------|
| 59-59 | Alf | E=Ejecutivo | Período en que...» |

Página 16645, soporte de liquidaciones en vía ejecutiva, segundo apartado, donde dice: «validaciones del soporte de entrada en envíos de liquidaciones y deudas», debe decir: «validaciones del soporte de entrada de envíos de liquidaciones y deudas».

Página 16645, apartado validaciones del registro de detalle tipo «1», donde dice:

| «Campo | Tipo error | Validaciones |
|---------------------|------------|--|
| Clave liquid/deuda. | RR | Cod. provincia (PPP): Debe existir en tabla de provincias» |

Debe decir:

| «Campo | Tipo error | Validaciones |
|---------------------|------------|---|
| Clave liquid/deuda. | RR | Cod. provincia (PP): Debe existir en tabla de provincias» |

Página 16646, apartado validaciones del registro de detalle tipo «1», donde dice:

| «Campo | Tipo error | Validaciones |
|-------------------|------------|--|
| Imp. fuera plazo. | RE | * Los siguientes salvo núm. referencia. Opcional. Si se cumplimentar llevará contenido fuera plazo.» |